Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
RUC 80005191-2
Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE PRORROGA
CONTRATACIÓN DIRECTA – PAC Nº 59/2012
"ADQUISICION DE MUEBLES PARA CIEJ – AD REFERENDUM"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintidós días del mes de agosto del año 2012, en el Departamento. de Licitación, 4to. piso, Torre Sur de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, ubicado en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 11:30 horas, se reúnen a fin de realizar al Acto de Apertura de Sobres, correspondiente al llamado a Contratación Directa – PAC Nº 59/2012 **"ADQUISICION DE MUEBLES PARA CIEJ – AD REFERENDUM"**.----------

El acto se encuentra precedido por el **Abog. Jhetro Cáceres**, Asesor del Departamento de Licitación, acompañado por la **Lic. Olivia Barboza** representantes de la Unidad Operativa de Contrataciones, además concurre el **Sr. Ismael Cheaib** representante de la Dirección de Contraloría Interna, presentó su oferta la empresa **VITA MUEBLES**.----------

Atento a lo establecido en el **Art. Nº 34 inc. c)** de la **Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"** y a la **Resolución de la D.N.C.P. N° 805/2009**, en consecuencia al no reunirse el mínimo de ofertas requeridas, la Unidad Operativa de Contrataciones resuelve dejar sin efecto el Acto de Apertura de Sobres y prorrogar el mismo para el día **miércoles, 29 de agosto de 2012** a las **11:30 horas**, con el objetivo de incentivar la participación de más oferentes y dar cumplimiento a lo establecido en la **Ley Nº 2051/2003**.----------

Se aclara que para el presente llamado se ha invitado a la siguiente empresa: 1. FELIPE AGHEMO S.R.L 2. RACKS EQUIPMENT GROUP S.A 3. MOVICOR S.A.C.I 4. SILVESTRI MUEBLES S.R.L 5. GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA 6. MARAL S.R.L 7. FRANCISCO BIRINO CACERES 8. INDUSTRIAS YBYCUI S.R.L 9. MERCEDES FIGUEREDO PEREIRA 10. VIC MUEBLES S.R.L.---------

Una vez leído el presente documento indicado más arriba se ratifican en sus términos en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho con lo cual se dio por terminado el Acto.----------

.....
Abog. Jhetro Cáceres
Representante
U.O.C.

.....
Lic. Olivia Barboza
Representante
U.O.C

.....
Ismael Cheaib
Representante
DIRECCION DE CONTRALORIA INTERNA